



Clausura Asamblea de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC)

## Isabel Rodríguez anuncia que el próximo martes llevará al Consejo de Ministros el texto con la modificación de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana

- La ministra de Vivienda y Agenda Urbana considera que al acceso a una vivienda asequible “es una tarea compleja, que requiere medidas innovadoras, valientes y colaborativas”, y pide “bajar el nivel de ruido” para conseguir acuerdos por encima de las diferencias partidistas
- Isabel Rodríguez manifiesta su confianza en el sector de la construcción: “Sois unos aliados imprescindibles y estoy segura de que trabajaremos juntos para dar respuesta a una de las mayores preocupaciones de nuestra población”

**Madrid, 21 de marzo de 2024.**- La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, ha intervenido hoy en la clausura de la Asamblea de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), donde ha anunciado que la semana que viene llevará al Consejo de Ministros el texto con la modificación de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana para su tramitación en las Cortes Generales, “una demanda que viene de largo y reclamada desde muchos ámbitos”. “Espero contar con el apoyo de los grupos parlamentarios para activar este anteproyecto de ley, que decayó en la anterior legislatura, y que dotará a la planificación urbanística de estabilidad y seguridad jurídica, evitando la paralización de los planes urbanísticos cuando los errores son subsanables”, ha expuesto la ministra. “Creo que esta es una buena noticia para el sector y para las administraciones públicas y goza, además, de mayor consenso no solamente institucional, sino también político en el seno de las Cortes Generales”.

En cuanto al cumplimiento del artículo 47 del mandato constitucional para el acceso de la ciudadanía a una vivienda asequible, Isabel Rodríguez ha señalado que se trata de “una tarea compleja, que requiere medidas innovadoras,



valientes y, sobre todo, colaborativas”. “Por eso, es fundamental bajar el nivel de ruido y articular acuerdos que antepongan el derecho a la vivienda a las diferencias partidistas o de intereses sectoriales. Los ciudadanos nos reclaman, tanto al sector público como al privado, que nos focalicemos en solventar sus problemas del día a día, como es el caso del acceso a una vivienda digna. Somos un espejo en el que se miran y no podemos defraudarles”, ha indicado.

## La legislatura de la vivienda

Asimismo, la ministra ha subrayado que, “la presente legislatura viene marcada por la Ley de Vivienda, la primera en nuestra democracia, que despliega una serie de medidas muy relevantes para el sector”. Por ejemplo –ha expuesto Isabel Rodríguez–, “consagra como uno de los principios generales la Acción del Estado en materia de vivienda, rehabilitación, regeneración y renovación urbana”.

“Pero de nada sirve establecer un principio general sino tiene aplicación práctica y por eso la propia ley marca, como el instrumento principal de actuación del Estado en política de vivienda, los planes estatales en materia de vivienda y de rehabilitación, regeneración y renovación urbana y rural. Estos planes incluyen medidas de financiación, fiscalidad y regulatorias, a través de fórmulas de colaboración público-privada que permitan crear un fondo de vivienda asequible”, ha ahondado la ministra.

## Fondos europeos

En materia de vivienda, el Gobierno de España mantiene un “gran compromiso financiero y presupuestario, que se ha visto reforzado gracias a los fondos de recuperación, con distintos planes, y con el objetivo prioritario de abordar el problema”. Para ello, “hemos de reforzar y ampliar la oferta del parque de vivienda existente y hemos de trabajar por una vivienda asequible porque también somos conscientes de la dificultad que tenemos en algunas de las ciudades más importantes de nuestro país en relación con el acceso a esa vivienda”, ha indicado la ministra.

“Y no podemos considerar como normal que ningún español o española, deba estar destinando entre un 40 y un 80% de su salario, o incluso el 100%, para pagar una renta del alquiler. Y no estoy hablando de personas o familias desfavorecidas, sino de profesionales. Eso sucede hoy en nuestro país y es una emergencia social que nos convoca a todos y que estamos dispuestos a atender,



en lo que ha de ser un también trabajo colectivo, que es la implicación del sector privado en las políticas públicas de vivienda”, ha destacado.

## Colaboración con las CCAA

La ministra también ha recordado la aprobación el pasado martes en Consejo de Ministros de la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de 430 millones de euros entre las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El acuerdo fue aprobado por unanimidad en la pasada Conferencia Sectorial, que volverá a reunirse esta misma tarde para abordar su ratificación.

En este sentido, Isabel Rodríguez también ha señalado que en el pasado Consejo Informal de Ministros de la UE, celebrado recientemente en la ciudad belga de Lieja, el Gobierno de España planteó a la Comisión Europea que “necesitamos más recursos para la rehabilitación, porque hemos agotado los fondos, hay comunidades autónomas que los han ejecutado completamente y están demandando al Estado más recursos”.

“La política de vivienda no se interviene ni se cambia en una legislatura. Necesitaríamos varias, pero espero que ya en esta seamos capaces de fijar esos buenos cimientos y de levantarlos en torno a lo que deseamos sea el ‘quinto pilar del Estado del Bienestar’, para el cual espero contar con esa alianza y esa colaboración de todos ustedes”, ha concluido.